

IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: UBB. HANTA BEACH

callo

42-011 LT#1 N°

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL QUINERO

DATOS DEL LOTE

2. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASADIZO PEATONAL
POR PASADIZO VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DESARROLLO DE LA RELACION A LA
PASADIZO DE LA CALLE DE AGUERO

19. SOTRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE
METROS

IGAS DE LA VIA PRINCIPAL

Y TIERRA
LASTRE
PIEDRA DE RIO
ADOQUIN
ASFALTO O CEMENTO

SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE
1 Y NO EXISTE
2 SI EXISTE

21. DESAGUES
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

22. ELECTRICIDAD
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

PUBLICAS EN LA VIA

Y NO EXISTE
SI EXISTE

Y NO EXISTE
SI EXISTE

Y NO EXISTE
SI EXISTE RED AEREA
SI EXISTE RED SUBTERRANEA

Y NO EXISTE
INCANDESCENTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23. AREA
SI DECIMALES
4 0 3

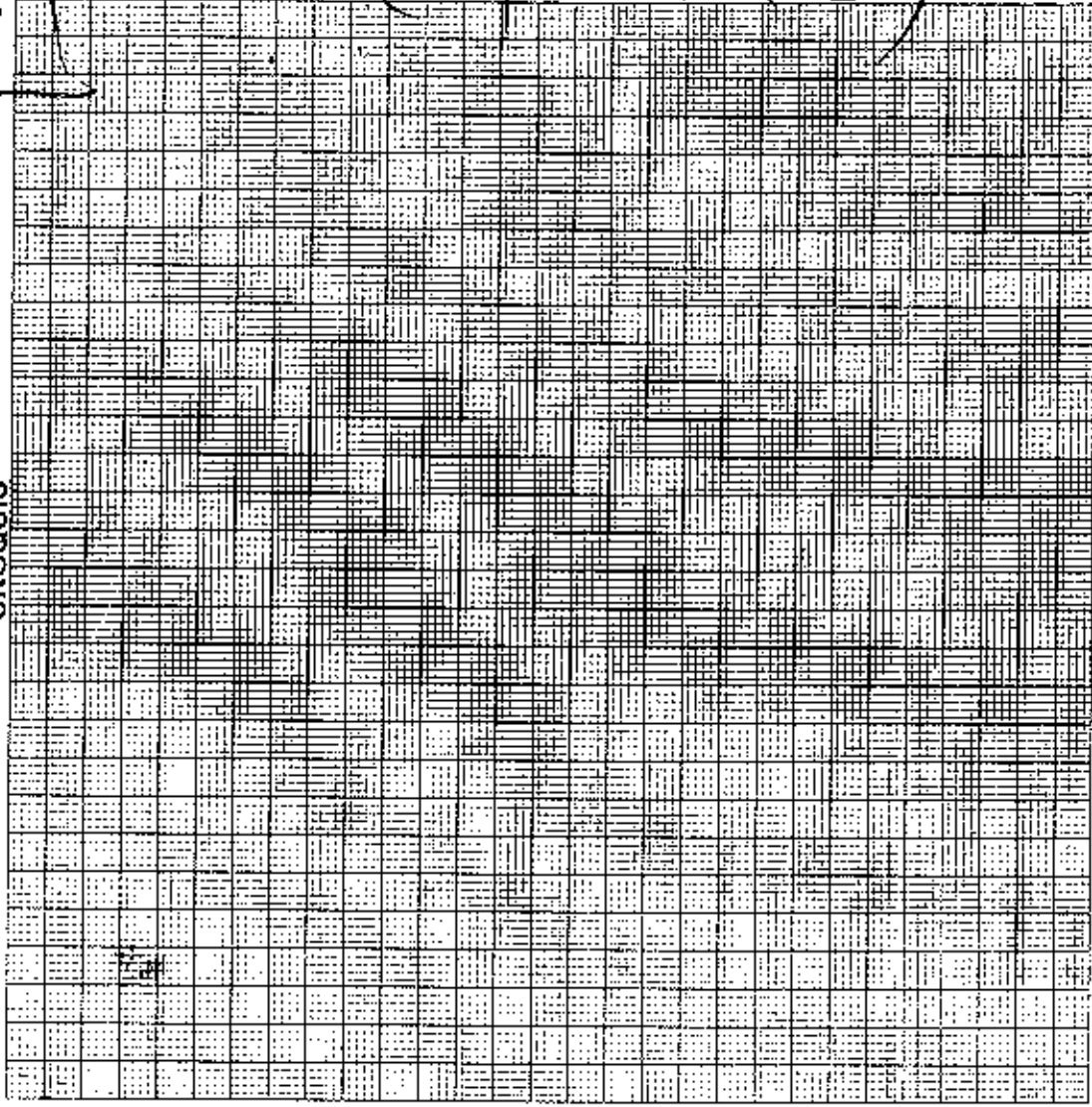
24. PERIMETRO
9 3

25. LONGITUD DEL FRENTE
3 3

26. NUMERO DE ESQUINAS
0

AVALLIO DEL LOTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

OTRO USO

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

CANCELLO CON 4202101

INGRESA ANPAO-6.1.1.01

42.514

Se cancela el 15 de junio de 1982

42.514

Se cancela el 15 de junio de 1982

42.514

Se cancela el 15 de junio de 1982

42.514



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05	103846
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
YOON PARK IK SIK Y
KIM KANG KYUNG HWA
A FAVOR DEL SEÑOR
TOBAR HIDALGO NELSON FERNANDO
CUANTÍA: USDS 98.591,27

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Viernes seis (06) de Noviembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte los conyuges YOON PARK IK SIK Y KIM KANG KYUNG HWA, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de identidad número uno siete cinco dos tres ocho seis siete nueve guion cinco (175238679-5) y uno siete cinco dos tres seis cinco dos seis guion cero (175236526-0), por sus propios derechos y por los derechos que representan dentro de la sociedad conyugal y a quienes en adelante se les denominara "VENDEDORES" y, por otra, en calidad de, COMPRADOR (el señor) TOBAR HIDALGO NELSON FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres dos dos ocho dos siete guion ocho (170322827-8), de estado civil casado con la señora

FERRIN AVILA ERIKA ANTONIETA, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad coreana y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y Manta respectivamente, de tránsito por esta Ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Intervienen en la celebración del presente contrato: a) Los cónyuges YOON PARK IK SIK Y KIM KANG KYUNG HWA, quienes son de estado civil

casados entre sí, de nacionalidad coreana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quienes, en adelante se les denominara VENEDORES, con plena capacidad para contratar; y, b) El señor

TOBAR HIDALGO NELSON FERNANDO, de estado civil casado con la señora ERIKA ANTONIETA FERRIN AVILA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar, por sus propios derechos en calidad de COMPRADOR.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- Los señores YOON PARK IK SIK Y KIM KANG KYUNG HWA, son propietarios conforme lo demuestra con el certificado de



Dr. Diego Chacón Pedrosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2010 10



solvencia que se adjunta, de un lote de terreno signado con el Nro. Uno de la Mz. C-01 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta un lote de terreno en donde se halla construido una casa de Vivienda. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con Avenida Oriental. **POR ATRÁS:** Con diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros con calle nueve. **POR UN COSTADO:** Con veintiséis metros veinte centímetros y lindera con lote No. Dos de la Mz. C-01 y **POR EL OTRO COSTADO:** Con veinticuatro metros cincuenta y tres centímetros y lindera con área verde número tres. Con una superficie total: **CUATROCIENTOS DOS METROS CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.** La venta se la realiza como cuerpo cierto.- 1/6).- **UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR.**- Otorgada en la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo, el 17 de mayo de 2001, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el 31 de mayo de 2001, con número de inscripción 1.468, y numero de repertorio 2.567; 2/1).- **PLANOS.**- Otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 12 de Octubre de 2001, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 13 de Diciembre de 2001, con número de inscripción 28, y numero de repertorio 6.381. 3/6) **COMPRAVENTA.**- Otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 21 de Agosto de 2006, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 11 de Junio de 2007, con número de inscripción 1.343, y número de repertorio 2.726.- 4/6) **COMPRAVENTA.**- Otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 14 de Junio de 2007, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 28 de Junio de 2007, con número de inscripción 1.491, y numero de repertorio 3.028. 5/6) **COMPRAVENTA.**-

Otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 01 de Diciembre de 2008, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 08 de Diciembre de 2008, con número de inscripción 3.536, y número de repertorio 7.012. 6/1)

POSESION EFECTIVA.- Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Jama, el 21 de Junio de 2010, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 01 de Julio de 2010, con número de inscripción 81, y número de repertorio 3.616. 7/6) **COMPRAVENTA.-** Otorgada en la Notaria Primera del Cantón San Vicente, el 07 de Abril de 2010, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 13 de Abril de 2012, con número de inscripción 965, y número de repertorio 2.048. 8/6) **COMPRAVENTA.-** Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 04 de Mayo de 2012, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 09 de Mayo de 2012, con número de inscripción 1.205, y número de repertorio 2.560.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial del presente contrato, los Vendedores los cónyuges.

YOON PARK IK SIK Y KIM KANG KYUNG HWA, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador, el señor **TOBAR HIDALGO**

NELSON FERNANDO, de estado civil casado con la señora **FERRIN**

AVILA ERIKA ANTONIETA, el siguiente bien inmueble corresponde un lote de terreno signado con el Nro. Uno de la Mz. C-01 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta un lote de terreno en donde se halla construido una casa de Vivienda. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con Avenida Oriental. **POR ATRÁS:** Con



Dr. Diego Chamorro Piqueras
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros con calle
nueve. **POR UN COSTADO:** Con veintiséis metros veintidós
centímetros y lindera con lote No. Dos de la Mz. C-01 y **POR**
EL OTRO COSTADO: Con veinticuatro metros cincuenta y
tres centímetros y lindera con área verde número tres. Con una
superficie total: **CUATROCIENTOS DOS METROS**
CUADRADOS, SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS.
CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El Precio pactado por la
partes para la presente compraventa, asciende a la suma de **NOVENTA Y**
OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 27/100 (USDS
98.591,27), que el **COMPRADOR** le cancela a los **VENDEDORES**, en dinero
en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse entre sí, ni
en el presente ni en el futuro por este concepto.- **QUINTA:**
TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Por medio de este acto, los
VENDEDORES transfieren a favor del **COMPRADOR**, el dominio y posesión
del inmueble antes mencionado en la Cláusula Segunda de este contrato, dado
en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas,
salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas;
transferencia ésta que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y
prohibición de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor
Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso a los
VENDERORES al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de
conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes
manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por
ser en seguridad de sus respectivos intereses.- Los **VENDEDORES** declaran

que sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad correspondiente.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente compraventa.- Todos los gastos que generen la legalización de las escrituras de compraventa serán asumidos por el **COMPRADOR**, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, serán asumidos por los **VENEDORES.**- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- El **COMPRADOR** queda plenamente facultado para obtener la inscripción de esta escritura publica en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por si mismos o por interpuesta persona.- **NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, las partes en forma expresa renuncia fuero y domicilio y desde ya se someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite del juicio verbal-sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (Firmado) Abg. Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Yoon Park Ik Sik

C.c. 175238679-5



f) Sra. Kim Kang Kyung Elwa

C.c. 175238679-5

[Signature]

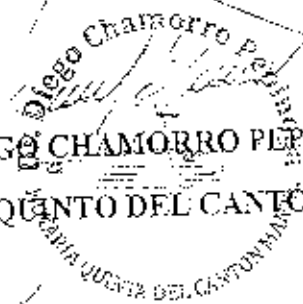


f) Sr. Tóbar Hidalgo Nelson Fernando

c.c. 175238679-5

[Signature]

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



DENTON, TEXAS
 ROCK PARK
 62206
 214/261-1111

REPORT OF COMPTROLLER
GENERAL
OF THE UNITED STATES
AND CHIEF OF BUREAU
OF THE
UNITED STATES
OFFICE OF THE
COMPTROLLER
GENERAL

SUPERIOR INVERMONTISTA
YOUNG BUNGALOW
PARKING LOT
QUINTO
RECORDS SECTION

#45257



175238 679-5

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 09 de Noviembre del 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

11-25575-0

[illegible]

ACKNOWLEDGMENTS

[illegible]

Abstract

1. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 284: 1039-1044.

2000
 2001
 2002

— 100 —



1. $\frac{1}{2}$ 2. $\frac{1}{2}$ 3. $\frac{1}{2}$

— *Journal of the American Medical Association*, 1997

August

17 Feb 1960

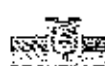
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Marta, 3

Dr. Diego Chamorro-Peñalosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN NARIÑO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOBAR HIDALGO
NELSON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
PUYO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ERIKKA ANTONIETA
FERRIN AVILA

Nº 170322827-8



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLERADO	V434412442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOBAR VICENTE		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HIDALGO CARLOTA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-11-09		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-11-09		
DIRECTOR GENERAL		REGISTRANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



030

SECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

030 - 0013

1703228278

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TOBAR HIDALGO NELSON FERNANDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

DIRECCIÓN
OLMEDO SAN ALEJO
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

1703228278

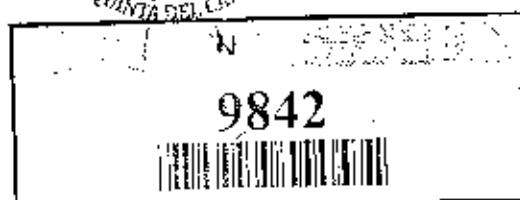
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 8 de NOVIEMBRE de 2015

Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9842:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Abertura: viernes, 28 de noviembre de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 1262161000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Uno de la Mz. C-01 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta un lote de terreno en donde se halla construido una casa de Vivienda. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con Avenida Oriental. Por Afuera, con diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros con calle Nueve. Por Un Costado, con veintiseis metros veinte centímetros y lindera con lote No. Dos de la Mz. C-01 y POR EL OTRO costado: con veinticuatro metros cincuenta y tres centímetros y lindera con area verde numero tres. Con una superficie total de Cuatrocientos dos metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados. La Venta se realiza como cuerpo cierto
SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra Libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.465	31/05/2001	12.535
Plazos	Plazos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	1.343	11/06/2001	18.560
Compra Venta	Compraventa	1.491	28/05/2007	20.488
Compra Venta	Compraventa	3.536	08/12/2008	51.515
Compra Venta	Compraventa	81	01/07/2010	1.199
Sentencia	Poseción Efectiva	965	13/04/2012	1
Compra Venta	Compraventa	1.205	09/05/2012	22.985
Compra Venta	Compraventa			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o l o i n m u c b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42 m.- Lote N.º 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE): 20,41 m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.º 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

3.1.5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 18.650 - Folio Final: 18.670
Número de Inscripción: 1.343 Número de Repertorio: 2.726
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Uno Mz. C-01 Urbanización Manta Beach.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09630406	Jacome Castro María Verónica	Soltero	Manta
Comprador	13-13106808	Lasquibar Zumalabe José Ignacio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

4.1.5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de junio de 2007

Tomo: J Folio Inicial: 20.483 - Folio Final: 20.493
Número de Inscripción: 1.491 Número de Repertorio: 3.028
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora da en venta a favor del Comprador y conduce el 50% que le corresponde sobre el terreno, signado con el No. Uno de la Mz. C-01 de la Urbanización Manta Beach.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Comprador 13-13306828 Lasquibar Zumalabe Jose Ignacio Divorciado Manta
 Vendedor 13-09630406 Jacome Castro Maria Veronica Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1343 11-jun-2007 18660 18670

5 / 6 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 08 de diciembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 51.518 - Folio Final: 51.524
 Número de Inscripción: 3.536 Número de Repertorio: 7.012
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 01 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno signado con el lote numero uno de la manzana C-01 de la Urbanización Manta Beach con una superficie de cuatrocientos dos metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01545172	Vera Cedeño Edison Edilberto	Casado	Manta
Vendedor	13-13306828	Lasquibar Zumalabe Jose Ignacio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1491 28-jun-2007 20488 20493

6 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: Jueves, 01 de julio de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.199 - Folio Final: 1.251
 Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 3.616
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Jama

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 21 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva Pro-indivisa, de bienes dejados por Edison Edilberto Vera Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03642159	Guevara Macias Carmela Elizabeth	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000041446	Vera Guevara Edison Paul	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000041447	Vera Guevara Kelly Carolina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000041445	Vera Guevara Monica Sofia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000041448	Vera Vasquez Edison Andres	(Ninguno)	Manta
Causante	13-01545172	Vera Cedeño Edison Edilberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades Horizontales 1 26-feb-1997 2 20



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra Venta	439	25-feb-1992	301
Compra Venta	665	10-mar-2006	8392
Compra Venta	1418	30-may-2006	8735
Compra Venta	- 1885	13-ago-2002	16974
Compra Venta	3536	08-dic-2008	51518
Pisos	1	26-feb-1997	1



7 / 6 Compraventa

Inscrito el : viernes, 13 de abril de 2012

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 965 Número de Repertorio: 2.048

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: San Vicente

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL RENUNCIA DE DERECHOS Y COMPRAVENTA

De mutuo acuerdo los herederos del causante Edison Edilberto Vera Cedeño deciden repartirse el bien inmueble ubicado en la Urbanización Manta Beach de la parroquia y cantón Manta de la siguiente manera.

A la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías en calidad de cónyuge superviviente se le adjudica y asigna doscientos uno punto treinta y cinco metros cuadrados equivalentes a el cincuenta por ciento de la totalidad de los derechos sobre el

b i e n i n m u e b l e n o c i o n a d o .

A la Sra. Mónica Sofía Vera Guevara en calidad de hija del causante se le adjudica y asigna cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalentes a el doce punto cinco por ciento de la totalidad de los derechos que le corresponde

Al Sr. Edison Paul Vera Guevara en calidad de hijo del causante el cual está representado en este acto por su madre

la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías se le adjudica y asigna cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalentes a el doce punto cinco por ciento de la totalidad de los derechos que le corresponde.

A la Sra. Kelly Carolina Vera Guevara en calidad de hija del causante y quien está representada por su hermana la Sra. Mónica Sofía Vera Guevara se le adjudica y asigna el cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalentes a el doce punto cinco por ciento de la totalidad de los derechos que le corresponde

A el Sr. Edison Andrés Vera Vásquez en calidad de hijo del causante se le adjudica y asigna el cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalentes a el doce punto cinco por ciento de la totalidad de los derechos que le

c o r r e s p o n d e

RENUNCIA DE DERECHO, por medio de la presente los señores Edison Paul Vera Guevara representado en este

acto por su madre la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías según poder general adjunto. Mónica Sofía Vera

Guevara quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su hermana menor de edad Kelly

Carolina Vera Guevara según acta de posesión y discernimiento del cargo de curador especial y el Sr. Edison Andrés

Vera Vásquez quien comparece por sus propios derechos de manera libre y voluntaria sin presión de ningún tipo a

renunciar a la totalidad de los derechos que sobre el bien inmueble que se les adjudico en parte proporcional del doce

punto cincuenta por ciento que al fallecimiento de su padre le correspondía como herencia.

Esta renuncia la realizan a favor de la cónyuge superviviente Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías quien a su vez en



este mismo acto acepta para ella y los consolida con el cincuenta por ciento que en calidad de derechos de gananciales a ella corresponde quedando a favor de ella el equivalente del cien por ciento del terreno en menciona es decir los cuatrocientos dos punto setenta metros cuadrados que son la cabida total del mismo los cuales quedan consolidados en un solo lote y en calidad de cuerpo cierto.

COMPRAVENTA.- Una vez que los herederos del Sr. Edison Edilberto Vera Cedeño ha renunciado a la totalidad de los derechos y acciones que mantenían sobre este bien renuncia que hicieron a favor de la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macias que a su vez lo acepto y consolida con el cincuenta por ciento que a ella correspondía por sus derechos de gananciales, la Sra. CARMEN ELIZABETH GUEVAA MACIAS tiene a bien dar en venta a favor de los cónyuges LISSY GLADYS KATHERINE CEDEÑO LOOK Y RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE, la totalidad de el lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach el mismo que esta signado con el numero **u n o d e l a m a n z a n a C - 0 1** venta que se la realiza en calidad de cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003803	Vera Cedeño Edison Edilberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-10085475	Cedeño Look Lissy Gladys Katherine	Casado	Manta
Comprador	13-07504249	Herrera Andrade Ricardo Andres	Casado	Manta
Renunciante	80-0000000041446	Vera Guevara Edison Paul	Soltero	Manta
Renunciante	80-0000000041498	Vera Guevara Kelli Carolina	(Ninguno)	Manta
Renunciante	80-0000000041445	Vera Guevara Monica Sofia	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000041448	Vera Vasquez Edison Andres	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000033926	Guevara Macias Carmen Elizabeth	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3536	08-dic-2008	51518	51524
Sentencia	81	01-jul-2010	1199	1251

8 / 6 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de mayo de 2012

Tomo: 51 Folio Inicial: 22.985 - Folio Final: 22.997

Número de Inscripción: 1.205 Número de Repertorio: 2.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero UNO de la Manzana C-01 de la Urbanización Manta Beach de esta

C i u d a d d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-52365260	Kim Naeng Kyung Hwa	Casado	Manta
Comprador	17-52386795	Yoon Park Ik Sik	Casado	Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-10085475 Cedeño Lour Lissy Gladys Katherine
Vendedor 13-07504249 Herrera Andrade Ricardo Andres
c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra-Venta / 965 13-abr-2012 1 1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra-Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emtido a las: 10:41:30 del jueves, 05 de noviembre de 2015

A petición de: *[Signature]*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

[Signature]
Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128246

Nº 128246

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 5 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 36182

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-21-01-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-C-01 LT. #1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 402,70 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1752386795

IK SIK YOON PARK

1752365260

KYUNG HWA KIM KANG

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 52351,00

CONSTRUCCIÓN: 46240,27

98591,27

Son: NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON
VEINTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075505

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a

ubicada KIM KANGYUNG HWA Y YOON PARKIK SIK
URB. MANTA BEACH MZ-C-01 LT. 41

cuyo asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL

de \$98591,27 NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 27/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ÚLTIMA

---TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER EL MISMO-AVALUO AL ACTUAL---

M.E

Manta, de del 20

05 DE NOVIEMBRE

Dirección Financiera Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104483



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

YOON PARK IR SIK Y KIM KANG KYUNG HWA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,⁵ de Noviembre de 20 2015

FVALIDO PARA LA CLAVE
1262101000 URB.MANTA BEACH MZ-C-01 LT. #1

Manta, cinco de noviembre del dos mil quince





CUERPO DE BOMBEROS DE MANIZABA

Emergencias teléfono:

RUC: 1360029870001

Dirección: Avenida 11

Calle Calles 11 y 12

Teléfono: 2821777 - 2821747

COMPROMISARIO DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000079190

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: : KIM KANG KYUNG Y YOON PARK IR SER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ-C1 LT. # 01
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVISO DE PROPIEDAD:
INDICACIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

382140

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

05/11/2015 12:10:06

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

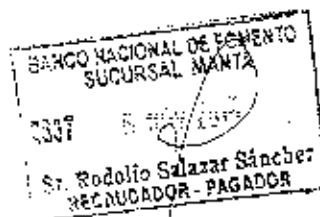
VALIDO-HASTA: miércoles 03 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR PARA LA RECIBIDA DE PAGO

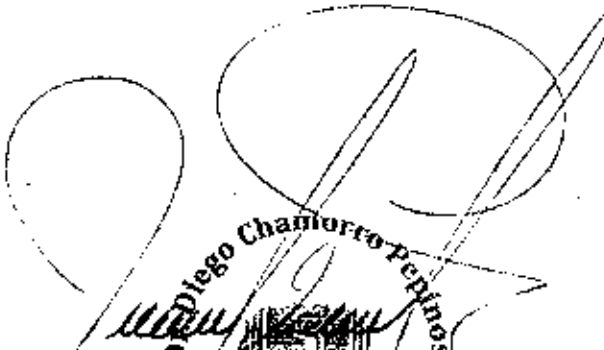


BANCO NACIONAL DE FOMENTO
26/11/2015 09:48:04 a.m.
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RESTRICCIÓN JUECES
C/C CONVENIO: 5-00117157-4 (3)-C/A CORRIENTE
REFERENCIA: 485425900
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
C/C: 76 - PENSA C/P: n/se/22er
INSTITUCION DEPOSITANTE: Notaria V
FORMA DE RECARGO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Porcentaje Efectivo:	0.54
TOR 12%	0.96
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES YOON PARK IK SIK Y KIM KANG KYUNG HWA A FAVOR DEL SEÑOR TOBAR HIDALGO NELSON FERNANDO.- firmada y scilada en Manta, a los seis (06), días del mes de Noviembre del dos mil quince.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000011933

20151308005P03846

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308005P03846					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (9-9)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR		PERSONA QUE LA REPRESENTA					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	YOON PARK IK EIK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752395798	SURCOGREA NA	VENDEDORA	
Natural	KIM KANG KYUNG HWA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702360260	SURCOGREA NA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOBAR HIDALGO NELSON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703228278	ECUATORIA NA	COMPRADOR	
UBICACIÓN		Cantón		Paroquia			
Provincia		MANTA		MANTA			
MANABI							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99591.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESTAS FECHAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



QUIEN RECEPTE DCTOS:

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDELA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

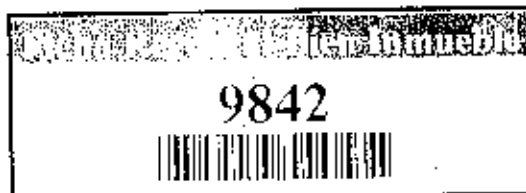
FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9842:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de noviembre de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1262101000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Uno de la Mz. C-01 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta un lote de terreno en donde se halla construido una casa de Vivienda. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con Avenida Oriental. Por Atras, con diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros con calle Nueve. Por Un Costado, con veintiseis metros veinte centímetros y lindera con lote No. Dos de la Mz. C-01 y POR EL OTRO costado: con veinticuatro metros cincuenta y tres centímetros y lindera con area verde numero tres. Con una superficie total de Cuatrocientos dos metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados. La Venta se realiza como cuerpo cierto

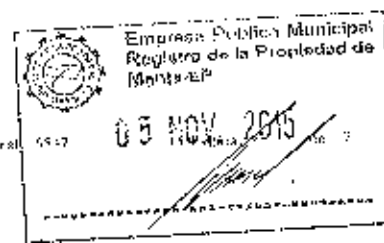
SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Valor Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Platos	Platos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	1.343	11/06/2007	18.660
Compra Venta	Compraventa	1.491	28/06/2007	20.488
Compra Venta	Compraventa	3.536	08/12/2008	51.518
Sentencia	Poseción Efectiva	81	01/07/2010	1.199
Compra Venta	Compraventa	965	13/04/2012	1
Compra Venta	Compraventa	1.205	09/05/2012	22.985

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre sí uno a continuación del otro, en un

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Per. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / **Planos**

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE, (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8

Certificación impresa por: Jdm

Fecha Registral: 08/12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF de

05 NOV. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26 POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42 m.- Lote N.º 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41 m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.º 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280544	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009328	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1465	31-may-2001	12533	12541

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.660 - Folio Final: 18.670
 Número de Inscripción: 1.343 Número de Repertorio: 2.726
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Uno Mz. C-01 Urbanización Manta Beach.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09630406	Jacome Castro María Verónica	Soltero	Manta
Comprador	13-1326828	Lasquihar Zumbalabe Jose Ignacio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02280544	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009328	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planes	28	13-dic-2001	1	1

4 / 6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.488 - Folio Final: 20.493
 Número de Inscripción: 1.491 Número de Repertorio: 3.028
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora da en venta a favor del comprador y conduce el 50% que le corresponde sobre el terreno, signado con el No. Uno de la Mz. C-01 de la Urbanización Manta Beach.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Comprador 13-13306828 Lasquibar Zumalabe Jose Ignacio
Vendedor 13-09630406 Jacome Castro Maria Veronica

Divorciado Manta
Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1343 11-jun-2007 18660 18670

6. Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de diciembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 51.518 - Folio Final: 51.524

Número de Inscripción: 3.536 Número de Repertorio: 7.012

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno signado con el lote numero uno de la manzana C-01 de la Urbanizacion Manta Beach con una superficie de cuatrocientos dos metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01545172	Vera Cedeño Edison Edilberto	Casado	Manta
Vendedor	13-13306828	Lasquibar Zumalabe Jose Ignacio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: 1 No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1491 28-jun-2007 20488 20493

6. Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 01 de julio de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.199 - Folio Final: 1.251

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 3.616

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jama

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

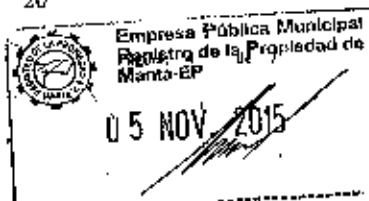
Sentencia de Posesión Efectiva Pro-indivisa, de bienes dejados por Edison Edilberto Vera Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03642159	Guevara Macias Carmen Elizabeth	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000041446	Vera Guevara Edison Paul	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000041447	Vera Guevara Kelly Carolina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000041445	Vera Guevara Monica Sofia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000041448	Vera Vasquez Edison Andres	(Ninguno)	Manta
Causante	13-01545172	Vera Cedeño Edison Edilberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades Horizontales 1 26-feb-1997 2 20





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta	439	25-feb-1992	361	302
Compra Venta	665	10-mar-2006	8392	8399
Compra Venta	1118	30-may-2000	8735	8741
Compra Venta	1888	13-ago-2002	16974	16981
Compra Venta	3536	08-dic-2008	51518	51524
Planos		26-feb-1997	1	1

6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de abril de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 968 Número de Repertorio: 2.048

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: San Vicente

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

II- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, RENUNCIA DE DERECHOS Y COMPRAVENTA

De mutuo acuerdo los herederos del causante Edison Edilberto Vera Cedeño deciden repartirse el bien inmueble ubicado en la Urbanización Maria Beach de la parroquia y cantón Manta de la siguiente manera.

A la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías en calidad de cónyuge supérstite se le adjudica y asigna doscientos uno punto treinta y cinco metros cuadrados equivalente a el cincuenta por ciento de la totalidad de los derechos sobre e.

b i e n i m u e b l e c o n a d a

A la Sra. Mónica Sofía Vera Guevara en calidad de hija del causante se le adjudica y asigna cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalentes a el doce punto cinco por ciento de la totalidad de los derechos que le corresponde

A. Sr. Edison Paul Vera Guevara en calidad de hijo del causante el cual esta representado en este acto por su madre

la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías se le adjudica y asigna cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalentes a el doce punto cinco por ciento de la totalidad de los derechos que le corresponde.

A la Sra. Kelly Carolina Vera Guevara en calidad de hija del causante y quien está representada por su hermana la Sra. Mónica Sofía Vera Guevara se le adjudica y asigna el cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalentes a el doce punto cinco por ciento de la totalidad de los derechos que le corresponde

A el Sr. Edison Andrés Vera Vásquez en calidad de hijo del causante se le adjudica y asigna el cincuenta punto treinta y tres metros cuadrados equivalente a el doce punto cincuenta por ciento de la totalidad de los derechos que le

c o r r e s p o n d e

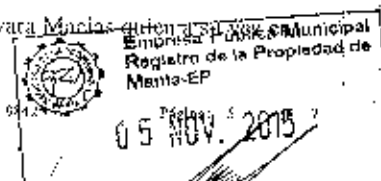
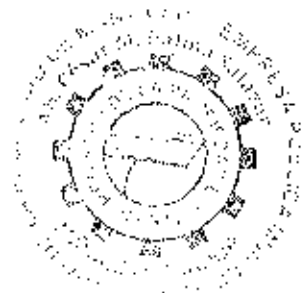
RENUNCIA DE DERECHO: por medio de la presente los señores Edison Paul Vera Guevara representado en este acto por su madre la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías según poder general adjunto, Mónica Sofía Vera Guevara quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su hermana menor de edad Kelly Carolina Vera Guevara según acta de posesión y discernimiento del cargo de curador especial y el Sr. Edison Andrés Vera Vásquez quien comparece por sus propios derechos de manera libre y voluntaria sin presión de ningún tipo a

renunciar a la totalidad de los derechos que sobre el bien inmueble que se les adjudica en parte proporcional del doce punto cincuenta por ciento que al fallecimiento de su padre le correspondía como herencia.

Esta renuncia la realizan a favor de la cónyuge supérstite Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías quien es

la propietaria del bien inmueble que se les adjudica en parte proporcional del doce punto cincuenta por ciento que al fallecimiento de su padre le correspondía como herencia.

Esta renuncia la realizan a favor de la cónyuge supérstite Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macías quien es la propietaria del bien inmueble que se les adjudica en parte proporcional del doce punto cincuenta por ciento que al fallecimiento de su padre le correspondía como herencia.





este mismo acto acepta para ella y los consolida con el cincuenta por ciento que en calidad de derechos de gananciales a ella corresponde quedando a favor de ella el equivalente del cien por ciento del terreno en menciona es decir los cuatrocientos dos punto setenta metros cuadrados que son la cabida total del mismo los cuales quedan consolidados en un solo lote y en calidad de cuerpo cierto.

COMPRAVENTA.- Una vez que los herederos del Sr. Edison Edilberto Vera Cedeño ha renunciado a la totalidad de los derechos y acciones que mantenían sobre este bien renuncia que hicieron a favor de la Sra. Carmen Elizabeth Guevara Macias que a su vez lo acepto y consolido con el cincuenta por ciento que a ella correspondía por sus derechos de gananciales, la Sra. CARMEN ELIZABETH GUEVAA MACIAS tiene a bien dar en venta a favor de los cónyuges LISSY GLADYS KATHERINE CEDENO LOOR Y RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE, la totalidad de el lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach el mismo que esta signado con el numero **U N O** de la manzana **C - 0 1** venta que se la realiza en calidad de cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003803	Vera Cedeño Edison Edilberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-10085475	Cedeño Loor Lissy Gladys Katherine	Casado	Manta
Comprador	13-07504249	Herrera Andrade Ricardo Andres	Casado	Manta
Renunciante	80-0000000041446	Vera Guevara Edison Paul	Soltero	Manta
Renunciante	80-0000000041498	Vera Guevara Kelli Carolina	(Ninguno)	Manta
Renunciante	80-0000000041445	Vera Guevara Monica Sofia	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000041448	Vera Vasquez Edison Andres	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000033926	Guevara Macias Carmen Elizabeth	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3536	08-dic-2008	51518	51524
Sentencia	81	01-jul-2010	1199	1251

8 / 6 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de mayo de 2012

Tomo: 51 Folio Inicial: 22.985 - Folio Final: 22.997

Número de Inscripción: 1.205 Número de Repertorio: 2.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

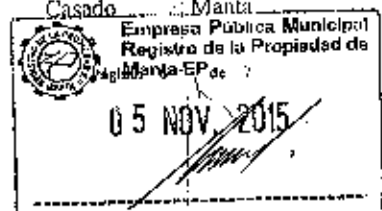
a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero UNO de la Manzana C-01 de la Urbanización Manta Beach de esta

C i u d a d d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-52365260	Kim Kang Kyung Hwa	Casado	Manta
Comprador	17-52386795	Yoon Park Ik Sik	Casado	Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Vendedor

13-0085475 Cedeño Lour Lissy Gladys Katherine

Casado

Manta

Vendedor

13-07504249 Herrera Andrade Ricardo Andres

Casado

Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Rec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

965

13-abr-2012

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 10:41:30 del jueves, 05 de noviembre de 2015

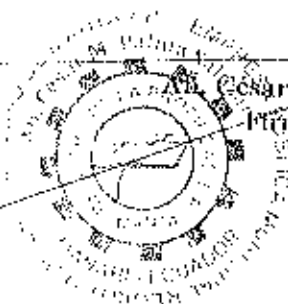
A petición de: *En. María Cely, Pico*

Elaborado por: *Julianna Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

